

Expediente: 2236/24
Carátula: JEREZ MARTA IGNACIA C/ ESCO S.A.DE CAPITALIZCION Y AHORRO S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JEREZ, MARTA IGNACIA-ACTOR/A
27165404128 - SALTOR, FABIANA MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2236/24



H101011763263

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: JEREZ MARTA IGNACIA c/ ESCO S.A.DE CAPITALIZCION Y AHORRO s/
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION.-

LEGAJO N°: 2236/24

FECHA DE INICIO: 15/04/2024

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de MARTA IGNACIA JEREZ (DNI: 4929467), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.